

Exportadas un total de 5 entidades.

## Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

**Título :** Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que recoge preguntas y respuestas a través de las cuales los delegados de prevención podrán conocer la manera de actuar frente a los riesgos psicosociales en sus empresas. Se incluye una recopilación de modelos para facilitar la labor del delegado en el ejercicio de sus funciones en la promoción del cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva. El contenido es el siguiente: Bloque I. Nociones y conceptos básicos. 1. Normativa reguladora: - ¿Cuál es la normativa básica en materia de PRL y psicosocial? - ¿A qué obliga la normativa preventiva como mínimo indispensable? - ¿A qué obligan otras normas? (Normas jurídico técnicas, ISO, UNE, EN) 2. Definiciones básicas: - ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial? - ¿Cuáles son los principales factores de riesgo psicosocial? - ¿Qué son los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de daños personales pueden producir los riesgos psicosociales? - ¿Qué consecuencias tiene la falta de prevención de los riesgos psicosociales para las organizaciones? - ¿Qué indicadores conocemos sobre los riesgos psicosociales? ¿En qué consiste la obligación de vigilancia de la salud? - ¿Qué conocemos como deber de coordinación empresarial? - ¿En qué consiste la información y la formación preventiva? 3. Riesgos psicosociales: - ¿Qué es el estrés laboral? - ¿Qué es el burnout o “síndrome de estar quemado”? - ¿En qué consiste la violencia en el trabajo? - ¿Qué es el acoso sexual, por razón de sexo y el acoso discriminatorio? - ¿La conciliación laboral tiene un componente psicosocial? - ¿Deberían los riesgos psicosociales formar parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)? 4. Derechos y deberes: - ¿Qué deberes tiene el empresario en materia psicosocial? - ¿Cuáles son los derechos de los DP? - ¿En qué se diferencian sus funciones de las relativas a la Persona Designada o a los Técnicos de PRL? - ¿Tenemos también deberes los DP? 5. Gestión Preventiva: - ¿Qué es la gestión preventiva? - ¿Cuáles son los principales instrumentos preventivos? - ¿Qué es la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la planificación preventiva? - ¿Existen colectivos especialmente protegidos? 6. Servicios de Prevención y materia psicosocial: - ¿Qué es un Servicio de Prevención? - ¿Cuáles son los tipos de Servicios de Prevención? - ¿Qué funciones desempeñan los Servicios de Prevención en materia psicosocial? - ¿Tienen los Servicios de Prevención obligaciones respecto de los DP? 7. Delegados/as de Prevención (DP) y Comités de Seguridad y Salud (CSS): - ¿En qué consiste el crédito horario? - ¿Qué es el deber de sigilo profesional? - ¿Qué garantías tiene un DP? - ¿Tienen derecho los DP a recibir formación en riesgos psicosociales? - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud y quiénes lo componen? - ¿Qué funciones tienen los Comités de Seguridad y Salud? 8. Información, consulta, y participación en materia psicosocial: - ¿Qué información deben recibir los DP en materia psicosocial? - ¿Cómo se realiza la vigilancia y control de las condiciones laborales psicosociales? - ¿Qué significa la consulta a los trabajadores? - ¿En qué consiste la consulta sobre la organización de la actividad preventiva? - ¿En qué consiste la consulta sobre la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿Qué es la consulta sobre la planificación preventiva? - ¿Qué significa que el delegado/a ha de ser consultado por el empresario “con carácter previo” a la ejecución de medidas psicosociales? - ¿Qué significa la competencia de participación? - ¿Cómo participar en los aspectos psicosociales de las auditorías de prevención? Bloque II. Acción preventiva: 1. Negociación colectiva: - ¿Cómo mejorar el clima psicosocial mediante la negociación colectiva? - ¿Qué son los acuerdos para la prevención y gestión de los riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la solución autónoma de los conflictos de acoso y violencia en el trabajo? 2. De la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la demanda ante la Jurisdicción: - ¿Cómo colaborar con la ITSS? - ¿Cómo apoyar técnicamente nuestras propuestas? - ¿En qué consisten los requerimientos de la Inspección de Trabajo en materia psicosocial? - ¿Cómo mejorar una denuncia ante la Inspección de Trabajo? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las solicitudes de actuación de la ITSS? - ¿Puede paralizarse la actividad a consecuencia de la falta de prevención de los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de infracciones administrativas pueden existir por incumplimientos preventivos de riesgos psicosociales? - ¿En qué condiciones debe plantearse una demanda en vía judicial? 3. Acción sindical o de la teoría a la práctica: - ¿Cuáles son los costes económicos de la no prevención? - ¿Cómo elegir el método más adecuado de evaluación psicosocial? - ¿Cómo participan los DP de forma activa en los riesgos psicosociales? - ¿Cómo reclamar la adopción de medidas preventivas? - ¿Cómo buscar apoyos? - ¿A qué órganos técnicos puede consultar el DP cuando tenga dudas? - ¿En qué consiste la promoción de iniciativas en riesgos psicosociales? - ¿Cómo actuar ante la negativa de la empresa a incorporar medidas preventivas? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las propuestas del DP? - ¿Cómo estudiar los documentos preventivos? - ¿Cómo podemos analizar los daños producidos a la salud? - ¿Cómo actuar cuando la empresa no convoca reuniones para tratar temas psicosociales? - ¿Cómo gestionar las actas de las reuniones? - ¿Qué es una intervención psicosocial? -

¿Cómo actúa un DP ante una posible situación de violencia o acoso? - ¿Qué pautas ha de tener un protocolo de intervención psicosocial? - ¿Cómo optimizar el trabajo de los DP? Bloque III. Modelos. Bibliografía. Normativa. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : DI-0004/2015

**Acción** : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

**Materias** : 4 - Psicosociología

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Recurso preventivo

**Palabra Clave** : Delegado de prevención

**Palabra Clave** : Riesgo psicosocial

**Palabra Clave** : Obligaciones

**Palabra Clave** : Responsabilidades

**Palabra Clave** : Servicio de prevención

**Palabra Clave** : Comité de Seguridad y Salud

**Palabra Clave** : Información

**Palabra Clave** : Negociación colectiva

**Depósito Legal** : M-32967-2016

## **La negociación colectiva en prevención de riesgos psicosociales en el trabajo: a los 20 años de vigencia de la LPRL**

**Título :** La negociación colectiva en prevención de riesgos psicosociales en el trabajo: a los 20 años de vigencia de la LPRL

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Informe de resultados que recoge información sobre la relación y evolución entre la negociación colectiva y la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, con atención especial a los riesgos de tipo psicosocial. El contenido es el siguiente: 1. Los riesgos psicosociales en la negociación colectiva a escala europea (acuerdos marco y su implementación en España): - Negociación colectiva y riesgos psicosociales: alcance en los niveles europeo y estatal. - El tratamiento negocial de los riesgos psicosociales: panorámica general. 2. Identificación, conceptualización y tratamiento de los riesgos psicosociales en la negociación colectiva (líneas evolutivas): - La compleja identificación de los nuevos riesgos psicosociales de carácter laboral. - La ley de prevención de riesgos laborales: un punto de inflexión que determina la inclusión de los riesgos psicosociales en la negociación colectiva. - Las primeras iniciativas reguladoras en el terreno de la negociación colectiva. - Iniciativas propiciadas por la concertación social. - Riesgos psicosociales y negociación colectiva en la actualidad. - Los protocolos para la prevención y protección frente al acoso. 3. La integración de la prevención de riesgos psicosociales en la empresa: Previsiones sobre aspectos organizativos y funcionales en la negociación colectiva: - Cuestiones generales a tener en cuenta. - La integración de la prevención de los riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa; en particular, de los riesgos psicosociales. 4. Papel de los instrumentos de representación de los trabajadores en la empresa para la prevención y tratamiento de los riesgos psicosociales (previsiones convencionales): - Objetivos del capítulo. - La participación de los trabajadores en la empresa: referencias convencionales a los instrumentos de representación en materia de prevención de riesgos laborales - Panorama convencional de buenas prácticas de la representación de los trabajadores para y con los riesgos psicosociales - Consideraciones finales 5. Prevención del estrés ocupacional en la negociación colectiva: - Apuntes generales sobre el estrés ocupacional como riesgo psicosocial. Concepto, causas y efectos. - El acuerdo marco europeo sobre el estrés ligado al trabajo de 2004. - Cláusulas convencionales en prevención del estrés ocupacional. 6. Tratamiento del acoso moral (o psicológico) en la negociación colectiva: Normas preventivas, planes de igualdad, guías de buenas prácticas y protocolos de actuación: - Introducción. - Fuentes autónomas comunitarias: el acuerdo marco europeo sobre el acoso y la violencia. - Tratamiento convencional del acoso moral en España: diversidad de instrumentos negociales. - Análisis cualitativo de la regulación convencional: una perspectiva del contenido 7. Tratamiento del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en la negociación colectiva: normas preventivas, planes de igualdad, códigos de prevención del acoso sexual y protocolos de actuación - Síntesis - El acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Tratamiento normativo. - La negociación colectiva como espacio privilegiado para la adopción de medidas de prevención y protección del acoso sexual y del acoso por razón de sexo. 8. Tratamiento convencional de la violencia física en los lugares de trabajo: Normas preventivas: - Objetivos del estudio. - La prevención de la violencia física en el lugar de trabajo. Aproximación jurídica y conceptual. - Evolución del tratamiento convencional de la violencia física en los lugares de trabajo. - Valoración crítica y propuestas de mejora. 9. Riesgos psicosociales y poder disciplinario del empresario - Poder disciplinario y prevención de riesgos psicosociales (perspectiva general - Papel de la negociación colectiva en materia disciplinaria 10. Conclusiones. 11. Bibliografía. Producto final destinado a trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** DI-0005/2014

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2014)

**Materias :** 4 - Psicología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave** : Negociación colectiva

**Palabra Clave** : Riesgo psicosocial

**Palabra Clave** : Informe de resultados

**Palabra Clave** : Convenio colectivo

**Palabra Clave** : Acoso laboral

**Palabra Clave** : Carga mental

**Palabra Clave** : Violencia en el lugar de trabajo

**Palabra Clave** : Organización del trabajo

**Palabra Clave** : Buenas prácticas

**Depósito Legal** : M-39580-2015

**Identificador URL editorial** : <http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/index.html>

**Identificador URL publicación** :

<http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/revistas/024/index.html>

## Guía identificación y análisis de las cláusulas incluidas en la negociación colectiva en materia de riesgos psicosociales

**Título :** Guía identificación y análisis de las cláusulas incluidas en la negociación colectiva en materia de riesgos psicosociales

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que identifica y analiza los modelos de regulación más garantistas y evolucionados en materia de riesgos psicosociales relacionados con la negociación colectiva. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Balance general del estado actual de la negociación colectiva en materia de riesgos psicosociales: - Posibilidades de negociación que permite el marco legislativo. - Apreciaciones generales sobre el estado de la negociación colectiva española en la materia. 2. Estado de la negociación colectiva en materia de riesgos psicosociales y modelos más novedosos y avanzados: - Política preventiva en riesgos psicosociales. - Factores y riesgos psicosociales. - Evaluación de riesgos psicosocial - Los riesgos psicosociales en la planificación de la actividad preventiva. - Información y formación a los trabajadores. - Vigilancia de la salud psicosocial en la empresa. - Protección de trabajadores especialmente sensibles desde un punto de vista psicosocial. - Obligaciones de los trabajadores en materia de riesgos psicosociales. - Actuación de los servicios de prevención y riesgos psicosociales. - Consulta y participación de los trabajadores en materia de riesgos psicosociales. - Régimen disciplinario: tipificación de infracciones y sanciones aparejadas. - Protocolos de actuación, medidas de tratamiento y apoyo a la víctimas. 3. Posibilidades de desarrollo para la negociación colectiva sobre los riesgos psicosociales. 4. Bibliografía. NOTA. Se incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado. Producto final destinado a empresas y trabajadores a todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Negociación colectiva

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Depósito Legal :** M-40993-2018

## Guía análisis comparado de los protocolos de actuación frente al acoso en el trabajo

**Título :** Guía análisis comparado de los protocolos de actuación frente al acoso en el trabajo

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza la importancia de aplicar protocolos de actuación efectivos para hacer frente al acoso en el entorno laboral. El contenido es el siguiente: 1. Identificación y recopilación de los protocolos de actuación frente al acoso laboral existentes en España: 1.1. Nociones básicas sobre protocolos (protocolos existentes y su naturaleza jurídica). 1.2. La integración de los protocolos en la NC. 1.3. Delimitación conceptual de las diferentes formas de acoso laboral. 2. Análisis de los contenidos de los protocolos de acoso laboral: 2.1. Prevención Primaria. - Actuaciones de concienciación sensibilización. - Formación e información frente a las conductas de acoso. - Evaluación de riesgos psicosociales en las que se tiene en cuenta los factores de riesgo psicosocial que influyen en el acoso moral. 2. Prevención secundaria: - Implantación de medidas preventivas sobre los factores de Riesgos Psicosociales que influyen en el acoso laboral. - Sistemas de consulta y asesoramiento. - Identificación precoz de las situaciones de riesgo. 2.3. Prevención terciaria (procedimientos de actuación formales e informales): - Principios inspiradores. - Activación del protocolo. - Regulación de la investigación y la actividad probatoria. - Comisiones u órganos implicados en el procedimiento. - Criterios de actuación y garantías del procedimiento. - Medidas cautelares. - Participación de los representantes de los trabajadores en los procedimientos de actuación - Respuesta frente a las situaciones: propuestas de medidas disciplinarias y re-organizativas. - Atención integral a la víctima: tratamiento/rehabilitación, reintegración de los trabajadores/tratamientos farmacológicos - Seguimiento de casos y revisión de las medidas preventivas. 3. Valoración final. 4. Convenios y protocolos. 5. Bibliografía: Normativa, otros documentos y notas técnicas de prevención (INSST). NOTA. Se incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores a todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Acoso laboral

**Palabra Clave :** Protocolos de actuación

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Cultura preventiva

**Palabra Clave :** Acoso sexual

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Normativa

**Depósito Legal :** M-40992-2018

## Guía tutela preventiva de los trabajadores desplazados temporalmente en la Unión Europea

**Título :** Guía tutela preventiva de los trabajadores desplazados temporalmente en la Unión Europea

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

**Editor :** UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

**Descripción :** Informe que analiza la normativa armonizada referente a la gestión de la prevención de riesgos en el colectivo de trabajadores desplazados temporalmente en la Unión Europea. Se recoge la diferente tipología de riesgos laborales (genéricos y específicos) a los que se encuentran expuestos los trabajadores desplazados, y se proponen las posibles configuraciones jurídicas y garantías de tutela preventiva para mejorar las condiciones de seguridad de este colectivo de trabajadores. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Carencias de la armonización normativa europea en relación a la tutela de prevención de riesgos laborales de los trabajadores desplazados temporalmente en la Unión Europea: - Planteamiento general. - Conceptos y notas características de los trabajadores desplazados en el marco de una prestación transnacional de servicios. - Marco normativo europeo en materia de prevención de riesgos laborales en los desplazamientos temporales de trabajadores. - Concepto de "desplazamientos temporales" y divergencias con la noción estatutaria de Derecho interno. - La "ley aplicable" a la tutela en prevención de riesgos laborales de los trabajadores desplazados. - El nuevo Derecho europeo de los desplazamientos de trabajadores en el marco de una prestación transnacional de servicios. - La prevención de riesgos laborales de los trabajadores desplazados en el sector de transporte por carretera. 3. Riesgos laborales "genéricos" y "específicos" a los que pueden estar expuestos los trabajadores desplazados: - Planteamiento general. - Factores de riesgos adicionales en el desplazamiento transnacional de trabajadores. - Los desplazamientos de trabajadores y su impacto en la prevención de riesgos laborales. - Riesgos laborales asociados al entorno donde se desarrolla la actividad. - Riesgos laborales de carácter psicosocial derivados del desplazamiento temporal. - La "selección" del trabajador desplazado en origen. - Recapitulación: obligaciones preventivas en desplazamientos internacional. 4. Análisis sobre la posible configuración jurídica de los trabajadores desplazados como "colectivo especial" a efectos de la PRL: - Planteamiento de la cuestión. - Los trabajadores especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. - La inclusión de los trabajadores desplazados en el concepto de trabajadores "especialmente sensibles". - Tutela preventiva "reforzada" de los trabajadores desplazados. 5. Sistema de garantías de la tutela preventiva de los trabajadores desplazados en la Unión Europea: un mayor mecanismo de construcción que requiere una mayor coordinación: - La exigencia del cumplimiento del estándar de tutela europeo y sus problemas específicos de control. - Desplazamientos transnacionales y mecanismo de cooperación entre los Estados en el marco de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo. - Coordinación de las acciones de control y tutela de las Inspecciones de Trabajo europeas. - Los problemas que derivan de las situaciones de fraude en el desplazamiento. - Otras formas de abuso y explotación laboral en la libre circulación de trabajadores. 6. Conclusiones y propuesta de mejora. 7. Bibliografía. Producto final destinado a trabajadores y empresas de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** EI2017-0005

**Acción :** Sensibilización en actividades, colectivos y empresas de mayor riesgo (2017-2018)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Estudios

**Palabra Clave :** Trabajadores sensibles

**Palabra Clave :** Coordinación de seguridad y salud

**Palabra Clave :** Obligaciones

**Palabra Clave** : Buenas prácticas

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Unión Europea

**Palabra Clave** : Trabajador

**Depósito Legal** : M-16649-2019

